

Bal 199

Guayaquil, 28 de Marzo del 2000

**SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
DRONICORP S.A.  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía DRONICORP S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de 1999, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
LCDA. SONIA A. RUIZ M.  
COMISARIO



12 ABR. 2000